

# Las haciendas estatales ¡VAN!

Por Andrés Aylwin Azócar



HACE POCO más de un año nos tocó participar en una dramática sesión de la Cámara de Diputados en la cual los parlamentarios de la oposición denunciaron los propósitos de algunos sectores de Gobierno de ir a la creación de "haciendas estatales".

Las razones de nuestros temores se basaban, en aquellos días, en hechos bien concretos: declaraciones de funcionarios de Gobierno, artículos editoriales en diarios oficialistas, informes técnicos de la "Comisión Agraria" del Partido Socialista, Y, como culminación de todo esto, en el anuncio de la creación de los Centros de Reforma Agraria (CERAS) cuya estructura y características los convertía sospechosamente en instrumentos destinados a facilitar la estatización de las tierras expropiadas.

El Gobierno en aquella oportunidad negó terminantemente que existiera el propósito de crear "haciendas estatales" y sostuvo que los CERAS eran sólo organizaciones transitorias de tal manera que, transcurridos los plazos establecidos en la ley 16.640, se asignarían las tierras en propiedad a los campesinos. Se dijo algo más: que todo este asunto de las "haciendas estatales" era sólo una burda maniobra de la oposición destinada a crear temores e incertidumbre entre los trabajadores agrícolas.

Sin embargo, la semana pasada el Gobierno se ha sacado definitivamente la careta al presentar algunas indicaciones al Proyecto de Reformas Constitucionales de la Democracia Cristiana, proyecto destinado a establecer la inexpropiabilidad absoluta de los predios de no más de 40 hectáreas de tierra básica y a garantizar la asignación a los campesinos de las tierras expropiadas. Según la referidas indicaciones gubernamentales las tierras expropiadas podrán pasar al "área social

de la economía" (digase "haciendas estatales") cuando se trate de "unidades productivas de importancia preminente para el desarrollo de la agricultura, de la economía o para la seguridad nacional por su incidencia en el comercio exterior, por requerir una fuerte concentración de capital o utilización de tecnologías avanzadas, su vinculación con la producción agro-industrial, su significativa aptitud forestal, sus condiciones ecológicas o por sus características geopolíticas.

Está claro. Prácticamente todas las tierras de Chile podrían destinarse a haciendas estatales. Todo quedaría entregado —según esta indicación— al criterio de funcionarios o gobernantes, los cuales siempre podrían estimar que una determinada explotación agrícola necesita de tecnologías avanzadas o concentración de capitales o que tiene importancia para el comercio exterior, etc.

Pero hay más: según la misma indicación oficialista la asignación de tierras en propiedad deja de ser un derecho inalienable de los campesinos. Todo queda subordinado a votaciones, a mayorías ocasionales. En esta forma, si la mayoría de los campesinos de un fundo expropiado (previo un proceso de "concientización") se pronuncian por las haciendas estatales, el resto debe subordinarse a esta determinación.

La Democracia Cristiana tiene autoridad moral para oponerse a una orientación absurda y abusiva del proceso de reforma agraria. Fue durante el Gobierno del Presidente Frei que se dictó la ley 16.640 y que se inició un proceso significativo de traspaso de la tierra a manos de los campesinos. Sostenemos hoy, como hemos sostenido siempre que la tierra debe ser de los campesinos. Creemos que es posible abrir debate sobre diferentes formas de dominio (parcela, cooperativa o mixta) pero, en todo caso, las tierras expropiadas deben ser de propiedad de los trabajadores agrícolas. Las "haciendas estatales" constituyen una traición a la lucha histórica de los campesinos.

clip

por  
PLOP

El rostro de  
la noticia



Siempre ha existido la duda que MARTIN BORMANN, lugarteniente de Adolf Hitler, viva en un país sudamericano. Últimamente el "Daily Express" de Londres ha publicado la noticia que está en Argentina.

Bormann nació el 17 de junio de 1900 en el centro montañoso de Hars en en Halberstadt. Su padre era músico de una banda militar.

Artillero en las últimas etapas de la guerra mundial fue granjero en la época de paz. Trabajó de administrador de un importante establecimiento rural en la década de 1920, pero fue encarcelado durante un año por su participación en un asesinato político. Ingresó al Partido Nazi en 1927 y luego de desempeñarse en la sección prensa durante un año en la provincia de Turingia fue ascendido a la plana mayor de las tropas de choque SS, camisas pardas hitlerinas. Entre 1930-33 tuvo a su

En vísperas del viaje